

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISFARMADELSA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA DEL SALTO ASTUDILLO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 10H00, en las Instalaciones de la Compañía ubicada en las calles Sucre s/n Guayas, estando presentes 1) la Sra. **MARIA ROCIO ASTUDILLO ROMERO**, por sus propios derechos, propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos lo cual representan el 90% del capital social de la Compañía y 2) El Sr. **HECTOR LEONARDO DEL SALTO ASTUDILLO**, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos que representa el 10% del Capital social de la Compañía, quienes representan el 100% del capital Suscrito y Pagado.

Preside la Junta el Sr. Héctor Leonardo Del Salto Astudillo en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Señora María Rocio Astudillo Romero su calidad de Gerente General de la Compañía, para tratar y resolver los siguientes puntos como orden del día:

- 1.-Informe del Gerente General del año 2019
- 2.- Informe de Comisario del Ejercicio económico del año 2019
- 3.-Aprobacion de los Estados Financieros.

Comprobado el quórum se constata que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado procediéndose a instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar los puntos antes mencionados. Se procede a tratar el primer punto que se refiere al Informe económico que presenta el Gerente General por escrito el mismo que se dio lectura, el mismo que es aprobado en su totalidad, sin tener que realizar algún cambio alguno. Se procede a tratar el segundo punto que es el Informe de Comisario, así mismo se procede a dar lectura al mismo, informe que es aprobado en su totalidad. Se pasa a tratar el tercer punto, en donde el Señor Gerente hace hincapié de que todos los accionistas recibieron copias de los balances con anterioridad a la junta para su debido análisis, así mismo los originales reposan en los archivos de la oficina de la Compañía conforme a la ley, pasando inmediatamente a la aprobación de los mismos en forma total y unánime por todos los Accionistas ahí presentes y que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado.

Una vez que se han deliberado todos los puntos el Presidente el Señor Hector Leonardo Del Salto Astudillo manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para que se proceda a la elaboración del Acta respectiva.-

Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas que instalaron la Junta el señor Secretario de la Junta da lectura al contenido de la presente Acta, la misma que es aprobada en su 100% del capital social y pagado concurrente a la reunión, suscribiendo para constancia el Señor Presidente y Secretario de la Junta así como los accionistas asistentes, levantando la sesión. A las 11:H00 .



SR. HECTOR LEONARDO DEL SALTO ASTUDILLO

PRESIDENTE-ACCIONISTA



SRA. MARIA ROCIO ASTUDILLO ROMERO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO